

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.065/17

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 05 de septiembre de 2017 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de “contratación del servicio de 20 bicicletas de ciclo indoor baja la modalidad de renting” conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo. Ayuntamiento de Las Navas del Marques

b) Dependencia que tramita el expediente. Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia. Contratación.

2) Domicilio. Plaza de la Villa 1.

3) Localidad y código postal. Las Navas del Marques, 05230.

4) Teléfono. 918972000

5) Telefax.918972120

6) Correo electrónico. ayuntamiento@lasnavasdelmarques.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante. <http://lasnavasdelmarques.es/tramites/perfil-del-contratante>.

d) Número de expediente. 1680/2016

2. Objeto del Contrato: 20 Bicicletas ciclo indoor bajo la modalidad de renting.

a) Tipo. Procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

b) Descripción. Rentinng de 20 Bicicletas ciclo indoor.

c) Lugar de ejecución/entrega: Las Navas del Marques.

1) Domicilio. Las Navas del Marques

2) Localidad y código postal. Las Navas del Marques, 05230.

d) Plazo de ejecución/entrega. La ejecución del contrato de suministro comenzará con el acta de comprobación de recepción del suministro en el plazo de QUINCE DÍAS desde la fecha de formalización del contrato.

e) CPV (Referencia de Nomenclatura).

77.21.10: Servicios de alquiler de artículos de ocio y deportivos.

95.29.14: Servicios de reparación y mantenimiento de material deportivo.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto
- c) Criterios de adjudicación. Oferta económica más ventajosa varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 37.064,72 euros I.V.A incluido.

5. Presupuesto base de licitación: 37.064,72 euros I.V.A incluido.

6. Garantías exigidas.

Provisional (importe): 918,96 euros.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

7. Requisitos específicos del contratista: Los descritos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares (Cláusula Octava).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. VEINTE DÍAS contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Perfil del Contratante. Si el último día de presentación coincidiera con sábado, domingo o día festivo quedará prorrogado de forma automática el plazo de presentación hasta el día siguiente hábil.

b) Modalidad de presentación. Por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Las Navas del Marques.

1. Dependencia. Contratación.

2. Domicilio. Plaza de la Villa, 1

3. Localidad y código postal. Las Navas del Marques, 05230

4. Dirección electrónica: <http://lasnavasdelmarques.es/>(apartados perfil del contratante y sede electrónica)

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta de QUINCE DÍAS.

9. Apertura de ofertas: Ver Cláusula Duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas.

a) Descripción. La Mesa de Contratación se constituirá al TERCER día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones a las 12:00 horas, procederá a la apertura de los Sobres A (Documentación Administrativa)

b) Dirección. Plaza de la Villa, 1

- c) Localidad y código postal. Las Navas del Marques, 05230
- d) Fecha y hora. Tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. 12:00 horas.

10. Gastos de Publicidad. Serán a cargo del adjudicatario del contrato.

En las Navas del Marqués, a 5 de septiembre de 2017.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.

